

Para las elecciones al Parlamento de Cataluña, que se celebrarán el día 25 de noviembre de 2012

CORREOS HA GESTIONADO MÁS DE 64.000 SOLICITUDES DE VOTO POR CORREO

- ✓ Además ha repartido 5.257.587 tarjetas censales en los domicilios de los ciudadanos con derecho a voto y continuará repartiendo la propaganda electoral hasta el día 23 de noviembre
- ✓ Las oficinas postales admitirán el depósito del voto por correo hasta el día 21 de noviembre (inclusive), en su horario de apertura habitual

Madrid, 19 de noviembre de 2012.- **CORREOS** ha entregado en las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral en Cataluña **64.101 solicitudes de voto por correo** de ciudadanos catalanes residentes en España que desean ejercer su derecho al voto en las elecciones al Parlamento de Cataluña, que se celebrarán el próximo domingo, día 25 de noviembre.

Estos datos podrían verse ligeramente incrementados por las solicitudes admitidas en plazo en cualquier punto de España que estuvieran en curso de entrega a las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral en Cataluña.

SOLICITUDES DE VOTO ENTREGADAS EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL HASTA EL DÍA 15/11/2012 (*)	
BARCELONA	41.926
GIRONA	8.232
LLEIDA	6.636
TARRAGONA	7.307
Total entregado:	64.101

(*) Datos provisionales hasta el día 15 de noviembre de 2012

ENTREGA EN MANO

Tras comprobar la inscripción de los solicitantes en el censo, las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral en Cataluña están remitiendo los

envíos con la documentación electoral a las señas indicadas en la solicitud, con carácter certificado y urgente.

CORREOS distribuye dicha documentación y se responsabiliza de su entrega en mano al propio destinatario, quien tiene de plazo **hasta el próximo miércoles, día 21 de noviembre** para hacer efectivo su voto por correo, mediante su entrega en sobre cerrado en cualquiera de los cerca de 10.000 puntos de admisión con los que cuenta la Sociedad Estatal en todo el Estado, en su horario de apertura habitual.

El operador postal público lo cursará como certificado urgente y lo custodiará hasta el día de la votación, fecha en que hará entrega del mismo en la mesa electoral correspondiente.

TARJETAS CENSALES Y PROPAGANDA ELECTORAL

La colaboración de **CORREOS** en las elecciones al Parlamento de Cataluña se extiende también al reparto de las tarjetas de inscripción en el censo y a los envíos de propaganda electoral.

La Sociedad Estatal ha distribuido a lo largo de las últimas semanas, **5.257.587 tarjetas censales** remitidas por el Instituto Nacional de Estadística a los hogares de los ciudadanos con derecho a voto el próximo día 25 de noviembre, en las que figuran los datos de su inscripción en el censo, el colegio electoral que le corresponde y la mesa de votación.

Además, hasta el próximo día 23 de noviembre, **CORREOS** repartirá los envíos de propaganda electoral de los diferentes partidos, federaciones y agrupaciones que concurren a las elecciones catalanas.

NOTA DE PRENSA